

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 99/2025, de 30 de abril, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 14.1 que corresponde a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, entre otras, las competencias en materia de justicia. Estas competencias se mantienen conforme al artículo 11 del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

El Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, dispone en su artículo 6.1, que corresponde a la Secretaría General de Servicios Judiciales, entre otras, la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Administración de Justicia, así como las relaciones ordinarias con el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Fiscalía Superior de Andalucía, los colegios de abogados, procuradores, graduados sociales, notarios, registradores de la propiedad y mercantiles y demás órganos e instituciones que cooperen con la Administración de Justicia.

La Secretaría General de Servicios Judiciales, dentro de su competencia en materia de recursos humanos de la Administración de Justicia, establecida en el artículo 6.2 del citado Decreto 164/2022, de 9 de agosto, es la responsable de la relación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con las organizaciones sindicales representativas del personal de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y la coordinación de los procesos de elección de órganos de representación del personal y, por tanto, de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración de Justicia y del Comité Sectorial de Seguridad y Salud.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, iniciada a instancia de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se crea la subdirección del área de personal de la Administración de Justicia por la elevada carga de trabajo desarrollado con la gestión permanente de los órganos de representación del personal funcionario, encargándose además de la coordinación, seguimiento y control de las dos unidades administrativas con funciones de personal de justicia que la integran, la de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia y la de Medicina Legal. Asimismo, se crea un puesto de trabajo para la coordinación de la secretaría de órganos colegiados debido a la participación y relación de la Secretaría General de Servicios Judiciales con las instituciones judiciales en Andalucía, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los órganos de representación del personal funcionario, así como con otros órganos en los que participa por razón de su cargo.

Por otro lado, los equipos psicosociales de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Andalucía, cuya función es auxiliar a los Juzgados, Tribunales y Fiscalías mediante pruebas periciales médicas, tanto tanatológicas como clínicas y de laboratorio, están integrados por todo el personal de la psicología y del trabajo social del Instituto encargado de realizar las valoraciones psicológicas y sociales.

Ante el incremento de esas pruebas periciales, se crean trece equipos psicosociales en los servicios provinciales de apoyo a la Administración de Justicia, integrados por un

Psicólogo/a y un Trabajador/a Social, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Andalucía, al reducir de forma significativa el tiempo de espera para la emisión de informes psicosociales, consiguiendo con ello mayor eficiencia en la atención a las peticiones judiciales, mejorando la calidad y precisión de los informes y la adecuada prestación a la ciudadanía del servicio judicial.

Por último, se amplía el número de profesionales adscritos a los equipos técnicos de menores de Algeciras y Jerez de la Frontera, para dar un servicio adecuado a las necesidades planteadas tanto desde Fiscalía como desde los propios Juzgados de Menores, por lo que se crean puestos de trabajo de Psicólogo/a, Trabajador/a Social y Educador/a.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 26.6 y 7 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de abril de 2025,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

00319830

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

CENTRO DESTINO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

SEVILLA

AÑADIDOS

17442810	COORD. SECRETARIA ORG. COLEG.	1	F	PLD	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,18	1	SEVILLA
16569710	SUBD. PERS. ADM. JUST.	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	29.574,72	3	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Area Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA AL

ALMERIA

AÑADIDOS

17417810	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28			ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
17417210	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I		PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24			ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp	Titulación	Formación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA CA						CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA CA						CADIZ			
AÑADIDOS															
17423010	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX--	4.523,28		ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR.		
17422910	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX--	5.226,24		ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR.		
17528710	EDUCADOR/A.....	1	L	PC,S	II			EDUCADOR	00	XX-X-	7.924,56		ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17528110	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	PC,S	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX-X-	7.924,56		ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17527410	PSICOLOGO/A.....	1	L	PC,S	I			PSICÓLOGO	00	XX-X-	8.648,64		ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17529010	EDUCADOR/A.....	1	L	PC,S	II			EDUCADOR	00	XX-X-	7.924,56		JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17528210	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	PC,S	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX-X-	7.924,56		JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17527810	PSICOLOGO/A.....	1	L	PC,S	I			PSICÓLOGO	00	XX-X-	8.648,64		JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD		
17418910	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX--	4.523,28		CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.		
17418810	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX--	4.523,28		CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.		
17418510	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX--	5.226,24		CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.		
17418710	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX--	5.226,24		CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.		



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA CO

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA CO

CORDOBA

AÑADIDOS

17419310	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28			CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.
17419210	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I		PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24			CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.E.	C. Especifico	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA GR

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA GR

GRANADA

AÑADIDOS

17419610	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28			GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
17419510	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I		PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24			GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA HU

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA HU

HUELVA

AÑADIDOS

17419810	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28		HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
17419710	PSICÓLOGO/A.....	1	L	S,PC	I		PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24		HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA JA

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA JA JAEN

AÑADIDOS

17420410	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28	JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17420310	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28	JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17420110	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24	JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17419910	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24	JAEN CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA MA

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MA

MALAGA

AÑADIDOS

17421010	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
17421110	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00	XX---	4.523,28		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
17420710	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
17420610	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00	XX---	5.226,24		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G. E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA SE

SEVILLA

AÑADIDOS

17422810	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX--	4.523,28			SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
17422710	TRABAJADOR/A SOCIAL.....	1	L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX--	4.523,28			SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
17422510	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00 XX--	5.226,24			SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
17422610	PSICOLOGO/A.....	1	L	S,PC	I			PSICÓLOGO	00 XX--	5.226,24			SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.

